

# herramienta 54

## Fondo de emergencia para las remisiones en la parte oriental de la RDC

### Estudio de caso

Watchlist on Children and Armed Conflict es socia de varias ONG nacionales en la República Democrática del Congo, zona oriental, que monitorean y reportan violaciones graves en el marco del MRM a través de una red de voluntarios entrenados. Como parte de estas alianzas, las ONG mapean los proveedores de servicio en su zona de operaciones, establecen contactos pertinentes y determinan vías de referencia de asistencia médica, psicosocial y jurídica para las víctimas. Dos retos principales se identificaron en el inicio de estos proyectos:

- 1) **Recomendaciones:** mientras que las organizaciones sabían a dónde referir a las víctimas, a veces era difícil para ellas llegar físicamente a los proveedores de servicios cuando vivían en zonas remotas. A su vez, muchos proveedores de servicios no fueron capaces de llegar a esas zonas.
- 2) **Protección:** con el tiempo, los voluntarios de la comunidad capacitados para alertar a las organizaciones a los casos de violaciones graves adquirieron un cierto nivel de visibilidad dentro de la comunidad. Mientras que esta visibilidad permite a las víctimas y a las familias llegar fácilmente a los voluntarios y reportar incidentes, también pone en riesgo de amenazas o represalias a los voluntarios por parte de los actores armados. En casos extremos, la reubicación era necesaria, lo que representa costos adicionales para la organización.


Para hacer frente a este reto, un “fondo de emergencia” se construyó en todos los presupuestos de los proyectos para cubrir los costos asociados directamente con referencias y la protección física de las personas. Las instrucciones y procedimientos para el uso del “fondo de emergencia” fueron escritos e integrados a los acuerdos de financiación de proyectos. En estas se describen los objetivos generales del Fondo, así como los procesos de aprobación que deben seguirse para ciertos costos. Con el fin de permitir a las organizaciones la flexibilidad suficiente para decidir sobre la utilización del fondo sobre una base de caso por caso, no hay una lista de los costos elegibles o no, sino una lista de principios generales para guiar la toma de decisiones:

- **Equidad y no discriminación:** el fondo de emergencia es limitado. Las organizaciones deben manejarlo teniendo en cuenta el marco de tiempo y el alcance geográfico del proyecto y asegurarse de que su asignación es equitativa y no discriminatoria.
- **Gestión de expectativas:** la organización debe evitar crear expectativas entre las víctimas y sus familias que no pueda cumplir. El niño, la familia y la comunidad debe entender que la asistencia es limitada y excepcional.

- **Uso específico:** debido a su capacidad limitada, el “fondo de emergencia” no debe cubrir costos recurrentes o continuos.
- **Uso excepcional:** el “fondo de emergencia” sólo debe utilizarse si los costos son inevitables y si no hay otra organización o persona capaz de cubrirlos (en parte o en su totalidad).

Algunos ejemplos de los gastos cubiertos por el “fondo de emergencia”: transporte de un niño a un hospital de provincia para recibir tratamiento médico, transporte de abogados a una zona remota para recoger testimonios de las comunidades afectadas por la violencia de conflictos, el pago de los costos de vida de un monitor de la comunidad trasladado a una capital de provincia con el apoyo logístico de las fuerzas de mantenimiento de la paz debido al riesgo inminente de venganza por elementos de un grupo armado local.

### herramientas relacionadas

-  **herramienta 53** – Ejercicio de autoevaluación “Riesgos de seguridad al recopilar información sobre violaciones graves”